



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 05 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

Siendo las 10:00 horas del día 09 de Septiembre del dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral los CC. Mtro. Ramón Ceballos Díaz, Presidente, Lic. Horacio Villatoro Martínez Secretario Técnico de este Comité, Mtro. Hildeberto González Pérez, Vocal, Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano, Vocal, CP. José Heber Escobar Vázquez, Vocal; Lic. Norma Patricia Zenteno González, Vocal respectivamente; a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha de acuerdo a lo siguiente: -----

A solicitud del Ciudadano Mtro. Ramón Ceballos Díaz, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral, el Ciudadano Lic. Horacio Villatoro Martínez, Secretario Técnico, procedió a pasar lista de asistencia, certificando la existencia del quorum legal para realizar la sesión. -----

Una vez certificado el quórum, el Presidente del Comité declaró instalada la Sesión del Comité, solicitando a el Secretario Técnico, dar cuenta del orden del día para someterlo a consideración de los miembros del Comité, a lo que la Secretaria dice: -----

Los puntos del orden del día son los siguientes: -----

I. Lista de Asistencia y certificación de Quorum Legal. -----

II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. -----

III. Presentación de resultados y emisión de: -----
Acta de fallo de la Licitación por Invitación Restringida presencial numero IR/SA/CAABMYCS/02/2025 de cuando menos tres empresas para brindar el Servicio de "Pasajes Nacionales Aéreos" para el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.-----

Mismo que es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del citado Comité.-----

Acto seguido, con relación a los puntos tres del orden del día, en uso de la voz, el presidente del Comité de este Órgano Jurisdiccional, da cuenta a los integrantes del citado Comité lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

1. Con la Finalidad de integrar debidamente el Comité de Adquisiciones de este Órgano jurisdiccional, con fecha 04 de enero del 2025, La Magistrada Presidente Magali Anabel Arellano Córdova, con fundamento en el Artículo 102, Numeral 12 Fracción XIII del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, mediante Oficios No. TEECH/P/MAAC/005A/2025, TEECH/P/MAAC/005B/2025, TEECH/P/MAAC/005C/2025, TEECH/P/MAAC/005D/2025, TEECH/P/MAAE/005A/2025, TEECH/P/MAAC/005F/2025, designo a los integrantes del Comité de



Adquisiciones, Arrendamiento, de Bienes Muebles y Contratación de Servicio de este tribunal electoral del Estado de Chiapas.-----

1. En la sesión Número 1 de la Comisión de Administración de este Órgano Jurisdiccional, celebrada con fecha 07 de enero del 2025, La Magistrada Presidenta, Magistrados y Secretario, aprobaron y validaron los servicios Pasajes Nacionales Aéreos. Y en la sesión número 01 de dicha comisión, celebrada el día 07 de enero del año en curso, La Magistrada Presidenta, Magistrados y Secretario, aprobaron y validaron el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado.-----

2. En la sesión ordinaria número 04 de fecha 19 de Agosto del 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios se aprobó en el acuerdo UNO, las Bases de Licitación por invitación restringida de cuando menos tres empresas para brindar el servicio de Pasajes Nacionales Aéreos para el Tribunal Electoral del estado de Chiapas.-----

3.- Conforme a los establecido a las bases de Licitación por invitación restringida número IR/SA/CAABMYCS/02/2025, en el apartado 4.1 se realizara con fecha 05 de septiembre del año en curso, la apertura de sobres de las propuestas Técnicas y económicas a las 15:00 horas en las instalaciones de la Sala de la Secretaria Administrativa de este órgano Jurisdiccional.-----

4.- Mediante Oficio No. SF/43/2025 con fecha 06 de enero del año en curso; la Secretaria de Hacienda comunica el Techo presupuestal para cubrir las diversas partidas de gastos de operación y adquisiciones para este Órgano Jurisdiccional en este ejercicio y conforme Acta de Sesión número 01 de la Comisión de Administración, celebrada con fecha 07 de enero del presente año, La Magistrada Presidenta, Magistrados y Secretario aprobaron y validaron en el punto 07 la partida 37111 "Pasajes Nacionales Aéreos".-----

5.- Con Memorándum TEECH/SA/DRMYSG/365/2025 de fecha 04 de Agosto del presente año el titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, solicitó el informe de disponibilidad de recursos de la partida presupuestal 37111 para el servicio de Pasajes Nacionales Aéreos que se requiere para este Órgano Jurisdiccional, el cual con Memorándum TEECH/RF/0028-A/2025 de fecha 04 de agosto del presente, el encargado del Departamento de Recursos Financieros informa que dentro del presupuesto autorizado en el presente ejercicio para este Tribunal Electoral, cuenta con recursos presupuestarios disponibles de la partida 37111 "Pasajes Nacionales Aéreos".-----

-----**A C U E R D O S**-----

UNICO: En relación al punto III, del orden del día y derivado del análisis y evaluación del techo financiero para la partida presupuestal 37111 "Pasajes Nacionales Aéreos" y de las propuestas presentadas por las empresas participantes que no que no fueron descalificadas y que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la base de Licitación por invitación restringida numero IR/SA/CAABMYCS/02/2025, en el que se consideraron: Especificaciones, Precios, tiempo de entrega, Condiciones de pago, garantías, capacidad legal y financiera; acorde A lo establecido en la base y en los Artículos 1 Fracción IV, 6 Fracción II, 9, 18 fracción II, 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones,

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



los Artículos 1 Fracción IV, 6 Fracción II, 9, 18 fracción II, 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas emite el fallo conforme a los siguiente:-----

- A) **LACANHA TOURS S.A. DE C.V.;** se le adjudica por un importe de \$918.00 (Novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido correspondiente en los lotes; por cumplir con los requisitos y especificaciones solicitadas y ofertar el mejor precio acorde al cuadro comparativo de costos.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta el mismo día de su inicio, siendo las 12:00 horas, firmando al calce y margen para su constancia de la misma los que en ella intervinieron. -----

Mtro. Ramón Ceballos Díaz
Presidente

Lic. Horacio Villatoro Martínez
Secretario Técnico

Mtro. Hildeberto González Pérez.
Vocal

Mtra. Martha Eugenia Ramos Mandujano.
Vocal

Lic. Norma Patricia Zenteno González.
Vocal

CP. José Heber Escobar Vázquez.
Vocal

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN ACTA DE LA SECCIÓN ORDINARIA NUMERO 05 EN EL CUAL SE APRUEBA Y ACUERDA LA NOTIFICACION DE FALLO A FAVOR DE LACANHA TOURS, S.A. DE C.V. PARA BRINDAR EL "PASAJES NACIONALES AEREOS" PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS". TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.-----